

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Beca Polimetales (BPOL)

Última actualización: 25 septiembre, 2024

Descripción

Beneficio económico destinado a estudiantes de la comuna de Arica, afectados por la contaminación de polimetales.

- Para el pago de tu beca, debes tener la CuentaRUT. Si no cuentas con ella, [ábrela en BancoEstado](#).
- Si eres mujer y tienes menos de 12 años, o eres hombre menor de 14 años, debes contar con un tutor o tutora mayor de 18 años, quien recibirá el pago de tu beca.

Enseñanza media

Si estudias en **enseñanza media** podrás optar a un apoyo económico de **6,2 Unidades Tributarias Mensuales (UTM)**, que recibirás en hasta 10 cuotas al año.

¿Qué requisitos debo cumplir para postular a la beca?

- Ser estudiante de 1° a 4° medio en una institución reconocida por el Estado.
- Contar con la [condición de afectado o afectada por la contaminación de polimetales de la comuna de Arica](#).

¿Qué requisitos debo cumplir para renovar el beneficio?

- Haber sido promovido o promovida al año académico siguiente.
- Mantenerse estudiando en un establecimiento educacional reconocido por el Estado.

¿Cómo postulo a la beca?

Las postulaciones se encuentran cerradas.



Chile
Atiende

Si estudias en **educación superior** podrás optar a un apoyo económico de **12,4 Unidades Tributarias Mensuales (UTM)**, que recibirás en hasta 10 cuotas al año.

¿Qué requisitos debo cumplir para postular a la beca?

- Estar matriculada o matriculado en una institución de educación superior reconocida por el Estado.
- Contar con la [condición de afectado o afectada por la contaminación de polimetales de la comuna de Arica](#).

¿En qué casos no puedo postular?

- Si tienes un título técnico y/o profesional.
- Cursas una carrera a distancia, semipresencial o de postgrado.

¿Qué requisitos debo cumplir para renovar el beneficio?

- Contar con al menos el 50% de las asignaturas inscritas en el año lectivo o aprobadas el año académico anterior.
- Mantenerse estudiando en alguna institución de educación superior reconocida por el Estado.

¿Dónde renuevo mi beca para el segundo semestre de 2024?

En la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) de tu institución de educación superior.

Importante:

- La renovación no se realiza a través del **sitio web de Junaeb**.
- Si renuevas hasta el 16 de agosto, recibirás tu pago el quinto día hábil de septiembre.
- Si renuevas hasta el 13 de septiembre, recibirás tu pago el quinto día hábil de octubre.
- Si renuevas hasta el 11 de octubre, recibirás tu pago el quinto día hábil de noviembre.

Obtén más información

Si necesitas más detalles del beneficio, consulta a través de los [canales de atención de Junaeb](#).